



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-107-2024

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-107-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS DE HISTOPATOLOGÍA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL HOSPITAL DE GINECO PEDIATRÍA 3-A DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 40, 41 FRACCIÓN VII y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE.

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 15 de mayo del año 2024, en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Asignación, de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 37, 37 BIS, 40 y 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante "la Ley") y artículo 51 de su Reglamento.

Este acto fue presidido por el C. Marco Polo Rodríguez Ramírez, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público facultado mediante oficio número 356 01 60 61 0590/27, de fecha 29 de enero de 2024, suscrito por la Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal y Jefe de la Oficina, de conformidad a lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, quien en uso de la palabra declaró formalmente iniciado este acto.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, con base en el requerimiento y documentación presentada mediante Oficio número 36.51.99.2000/CPAS-0216/2024 suscrito por el Dr. Jorge Luis Zendejas Villanueva, Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones, mediante el que solicita la contratación del "Servicio de Procesamiento e Interpretación de Estudios de Histopatología", para atender las necesidades de las Unidades Médicas Hospitalarias del ámbito del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal en el ejercicio fiscal 2024.

SEGUNDO.- Derivado de lo anterior, se inició el proceso licitatorio, por lo cual con fecha 02 de mayo de 2024, se emitió el ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-76-2024, en la cual el resultado fue el siguiente:

Por lo anterior, una vez realizada la evaluación de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento SE DESECHA TÉCNICAMENTE su propuesta, por los motivos fundados.

Una vez considerados los aspectos técnicos, a través del Procedimiento de Adjudicación Directa, fundada y motivada de conformidad con el artículo 41 fracción VII de "la Ley", se considera procedente llevar a cabo el Procedimiento de Adjudicación Directa, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS DE HISTOPATOLOGÍA PARA CUBRIR LAS





ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-107-2024

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-107-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS DE HISTOPATOLOGÍA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL HOSPITAL DE GINECO PEDIATRÍA 3-A DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 40, 41 FRACCIÓN VII y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE.

NECESIDADES DEL HOSPITAL DE GINECO PEDIATRÍA 3-A DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2024, basado en los mismos términos, condiciones, establecidos en la LA-50-GYR-050GYR016-N-76-2024, lo anterior para estar en posibilidad de garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, es por lo que resulta de suma importancia adquirir el Servicio para el Procesamiento e Interpretación de Estudios de Histopatología para complementar con nuestros ordenamientos y los programas de salud que dicta la normativa médica.

Por lo que la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento mediante oficio de solicitud de cotización número 35.90.01.15.1100/CAE-1124/2024 de fecha 06 de mayo del año en curso, solicitó a la persona moral LABORATORIO MEDICO HUMANA, S.A. DE C.V., cotizará el servicio que nos ocupa, remitiendo el proveedor lo solicitado con fecha 09 de mayo de 2024.

EL DICTAMEN TÉCNICO ES EL SIGUIENTE:

El presente Dictamen Técnico se elabora con fundamento en el Artículo 2 fracción III del Reglamento de la Ley, la evaluación técnica se realizó por parte del personal designado por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas a través de oficio número 0382/AP/2024, siendo responsable la Dra. Xochilt Moncayo Valencia, Jefa del Servicio de Anatomía Patológica del Hospital de Gineco Pediatría 3A.

Por lo que respecta al participante LABORATORIO MÉDICO HUMANA, S.A. DE C.V., cumple técnicamente con lo requerido por la Convocante.

EL DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO ES EL SIGUIENTE:

Se realizó la evaluación de la totalidad de los requisitos solicitados en el requerimiento conforme a los criterios que para tal fin se establecieron en el mismo, así como lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de cuyo análisis se hace constar lo siguiente:

Por lo que respecta al participante LABORATORIO MÉDICO HUMANA, S.A. DE C.V., cumple legal-administrativamente con lo requerido por la Convocante

ASIGNACIÓN.

Por ser la única participación y cotización solvente, misma que cumple con las especificaciones técnicas y reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos, las condiciones administrativas-legales requeridas, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de legalidad que garantiza la transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia en este proceso de adjudicación se asigna al participante que se menciona a continuación:





ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-107-2024

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-107-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS DE HISTOPATOLOGÍA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL HOSPITAL DE GINECO PEDIATRÍA 3-A DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 40, 41 FRACCIÓN VII y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE.

PARTICIPANTE: LABORATORIO MEDICO HUMANA, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE CONTRATO: XXXXXXXX

Table with 5 columns: Description, Unit Price, Minimum Amount (I.V.A. included), Maximum Amount (I.V.A. included), and Category. Rows include various surgical pieces (e.g., Apéndice cecal, Colon y recto), cytology (Cervical Vaginal, Aspirado de Medula Ósea), and biopsies (Cérvix uterino, Cono cervical, Endometrio, Vulva, Vagina).



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-107-2024

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-107-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS DE HISTOPATOLOGÍA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL HOSPITAL DE GINECO PEDIATRÍA 3-A DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 40, 41 FRACCIÓN VII y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE.

Table with 5 columns: Item, Precio Unitario, Monto Mínimo I.V.A. Incluido, Monto Máximo I.V.A. Incluido. Rows include: Esófago (\$450.00), Ganglio (\$450.00), Hepática (\$450.00), Pulmón (\$450.00), Tiroides (\$450.00), Vejiga (\$450.00), Trucut de Mama (\$650.00), Medula Ósea (\$650.00), Próstata (\$450.00).

NOTA: Se notifica al participante LABORATORIO MEDICO HUMANA, S.A. DE C.V., que no se puede otorgar número de contrato para el presente procedimiento de adjudicación, toda vez que el Sistema de Abasto Institucional (SAI) y en el Sistema PREI, se encuentra no vigente ante este Instituto, motivo por el cual debe acudir de inmediato a la Jefatura de Servicios de Finanzas, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, ubicada en Avenida Instituto Politécnico Nacional, Número 5421, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760, en la Ciudad de México, y posteriormente acudir con la Licenciada Erika Judith Aparicio Álamo, Responsable del Sistema SAI WEB, en el 7º piso del inmueble ubicado en la Calle de Durango número 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS DE HISTOPATOLOGÍA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL HOSPITAL DE GINECO PEDIATRÍA 3-A DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2024, CON UNA VIGENCIA DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL ACTA DE ASIGNACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, POR UN MONTO MÁXIMO CON I.V.A. INCLUIDO DE \$3,354,746.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

De conformidad con el artículo 84 del Reglamento de la Ley y su última reforma el contrato antes mencionado es divisible, corresponde a un contrato abierto por lo que el monto mínimo y máximo se establecerá conforme a lo dispuesto en el Artículo 47 de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO y tendrá una vigencia a partir del día hábil siguiente a la emisión de la presente acta de Asignación y hasta el 31 de diciembre de 2024, asimismo el importe de la FIANZA será de \$289,202.24 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 24/100 M.N.)) SIN I.V.A.





ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO
AA-50-GYR-050GYR016-N-107-2024

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-107-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS DE HISTOPATOLOGÍA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL HOSPITAL DE GINECO PEDIATRÍA 3-A DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 40, 41 FRACCIÓN VII y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE.-----

Todos los compromisos y obligaciones que se deriven de la presente Adjudicación Directa serán exigibles y causarán efecto a partir de la emisión del Acta de Asignación-----

CIERRE DEL ACTA-----

Se informa al participante que resultó asignado, que podrá obtener el acta a través Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado (CompraNet), asimismo deberá acudir a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Oficina de Contratos, sito en Calzada Vallejo número 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, para recoger copia del acta de Adjudicación que será la referencia para que realice la entrega de los documentos necesarios para la formalización del contrato y la entrega de la garantía correspondiente, así como Original para cotejo o copia certificada del acta constitutiva y sus reformas, en la que conste que se constituyó conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, para su cotejo; Copia de su cédula de identificación fiscal; Su representante legal deberá presentar copia del poder otorgado ante Fedatario Público (pudiendo ser un poder especial para estos efectos, un poder para actos de administración y/o actos de dominio), y original para su cotejo, Copia de identificación oficial con fotografía y firma vigente, acompañado original para su cotejo, comprobante de domicilio vigente, de igual manera deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, de la LAASSP, de conformidad con lo que establece el artículo 39, fracción VI inciso e) del Reglamento, acreditación de la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios y en su caso, los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente, de igual modo, todos los documentos originales, membretados y/o copias certificadas requeridos en esta Adjudicación, serán proporcionados para su Cotejo únicamente por el participante que resulte asignado, mismo que deberá entregar la documentación antes referiría previo a la firma del Contrato, en apego a lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 48 de "la Ley", a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal. De igual manera deberá entregar las opiniones favorables referentes al cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT y en materia de Seguridad Social ante el IMSS y ante el INFONAVIT. -----

Para efectos de notificación y en términos del artículo 37 Bis de "la Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia de esta Acta en el pizarrón de avisos ubicado en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo número 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, Así mismo se difundirá un ejemplar de dicha acta en la dirección electrónica [CompraNet \(hacienda.gob.mx\)](http://CompraNet(hacienda.gob.mx)), para los mismos efectos. -----





ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-107-2024

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-107-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS DE HISTOPATOLOGÍA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL HOSPITAL DE GINECO PEDIATRÍA 3-A DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 40, 41 FRACCIÓN VII y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE.

Esta Acta consta de 06 hojas, no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las 10:30 horas del 15 de mayo del año 2024.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Table with 3 columns: NOMBRE, CARGO, FIRMA. Rows include C. MARCO POLO RODRÍGUEZ RAMIREZ, LIC. ELIZABETH LUNA OLIVER, and DRA. XOCHITL MONCAYO VALENCIA.

FIN DEL ACTA